

FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

**MANUAL DE PROCESOS
DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD (SGIC)**

Proceso PS08. Información pública y rendición de cuentas

1. Objetivo
2. Ámbito de aplicación
3. Responsabilidad del proceso
4. Documentación asociada (inputs)
5. Documentación generada (outputs)
6. Revisión y mejora
7. Indicadores
8. Desarrollo del proceso
9. Diagrama de flujo [en catalán]

RESUMEN DE REVISIONES		
Versión	Fecha	Motivo de la modificación
00	Marzo 2010	Creación en el marco del SGIC UAB
01	Mayo 2020	Diseño inicial
02	Octubre 2021	Actualización
03	Enero 2023	Actualización

Responsable de la elaboración	Responsable de la aprobación	Fecha de aprobación
Secretaría académica	COAT	09-03-2023

1. Objetivo

El objetivo de este proceso es definir y organizar las acciones necesarias para garantizar el acceso público a la información académica de la actividad y las titulaciones de la Facultad de Traducción e Interpretación y los resultados obtenidos, asumiendo así el compromiso de rendición de cuentas a los diferentes grupos de interés y a la sociedad.

El principal canal de transmisión de esta información pública es la página web de la Facultad, que tiene por objetivo difundir información institucional generada por cualquier órgano o unidad organizativa del centro, en el ejercicio de sus funciones y en su ámbito de competencia.

2. Ámbito de aplicación

Este proceso implica la Facultad, los servicios que dependen y todas las titulaciones de grado y máster universitario que se imparten

3. Responsabilidad del proceso

Responsable: el secretario o secretaria académica de la Facultad, que tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento del proceso y garantizar la implementación de las mejoras.

Responsable de la gestión: el gestor o gestora académica y de servicios de la Facultad, que se encarga de la gestión del proceso, de la documentación, de la propuesta de mejoras y de realizar la revisión técnica del proceso de la información publicada por el centro.

4. Documentación asociada (*inputs*)

Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, de organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de la calidad
Texto Refundido de las Normativas vigentes en el ámbito de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de la Universidad Autónoma de Barcelona. Texto refundido aprobado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de julio de 2011 y modificado por el Acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2012.
Ley 19/2014, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
Memorias de las titulaciones (DDD)
Guía de AQU para el seguimiento de las titulaciones oficiales de grado y máster
Guía de Acreditación de las titulaciones oficiales de grado y máster
Calendario del curso académico de la Facultad

5. Documentación generada (*outputs*)

Documentación	Ubicación	Gestor
Información académica: avisos, noticias, horarios, aularios, resoluciones de cambio de estudios.	Web de la Facultad	Gestión Académica y de Servicios
Información de la Facultad y Noticias del centro	Web de la Facultad	Secretaría de decanato
Fichas de les titulaciones	Web de la Facultad (enlace a web UAB)	Gestión Académica y de Servicios

6. Revisión y mejora

El proceso se revisa anualmente en vista de los resultados obtenidos en cada curso académico. La responsabilidad de la citada revisión, así como de la implantación de las propuestas de mejora, recae en el secretario o secretaria académica, que tiene las competencias asignadas. Se revisan fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Procedimiento de actualización de documentación
- Accesibilidad de la información
- Resultados de las encuestas de satisfacción relacionadas (ver PS06)

7. Indicadores

Código	Indicador	Ubicación	Gestor
PS08-IND01	Número de visitas a la página web del centro	Aplicación informática (Data Studio Google)	Área de Comunicación y Promoción
PS08-IND02	Tiempo de duración por sesión		
PS08-IND03	Número de sesiones por usuario		
PS08-IND04	Nuevos usuarios en un período de tiempo		
PS08-IND05	Procedencia geográfica de los usuarios		
PS08-IND06	Número de visitas a la web de cada titulación		

8. Desarrollo del proceso

La web de la Facultad de Traducción e Interpretación está formada por su página principal (*home*) y por las páginas vinculadas. En la página principal se publica información, general o transversal, del centro. Las distintas páginas vinculadas recogen información relativa a su respectivo ámbito de competencia.

Desde la web de la Facultad también se accede a las fichas de las titulaciones, alojadas en la web de la UAB.

En cuanto a la publicación de la información, el decanato y la Gestión Académica y de Servicios tienen las siguientes funciones:

- Elaborar contenidos de la web del centro.
- Mantener actualizada la información académica incluida en las partes de las fichas de las titulaciones de las que es responsable, según establece el procedimiento relacionado.

- Mantener actualizada la información académica relativa a trámites y procesos vinculados a la Gestión Académica y de Servicios del centro.

8.1 Información pública sobre los programas formativos de la Facultad y sus resultados a través de la web

La Gestión Académica y de Servicios y el decanato gestionan la web de la Facultad y son responsables de aplicar las directrices del Área de Comunicación y Promoción de la UAB. A través de la web de la Facultad se ofrece información completa y actualizada sobre la oferta formativa:

- <https://www.uab.cat/web/facultad-de-traduccion-e-interpretacion-1345719835065.html> → [Grados](#)
- <https://www.uab.cat/web/facultad-de-traduccion-e-interpretacion-1345719835065.html> → [Másters oficiales](#)
- <https://www.uab.cat/web/facultad-de-traduccion-e-interpretacion-1345719835065.html> → [Mínors](#)

Cada titulación dispone de una ficha, de acceso público y universal, con información sobre la titulación, que se estructura en las siguientes pestañas: información general, acceso, plan de estudios, profesorado, matrícula y calidad. Su diseño corresponde al Área de Comunicación y Promoción y la definición se ajusta a las recomendaciones de las guías para el seguimiento de las titulaciones oficiales de grado y máster universitario. La Facultad tiene la responsabilidad de publicar parte de la información de contenido académico de la ficha. El Área de Comunicación y Promoción, la Oficina de Calidad Docente y el Área de Asuntos Académicos llenan y se responsabilizan de la publicación del resto de contenido, siguiendo las indicaciones de los procedimientos relacionados con este proceso.

Otras informaciones académicas que se publican en la web de la Facultad, responsabilidad de la Gestión Académica y de Servicios, son:

- Horarios de las titulaciones/ofertas formativas
- Aularios de las titulaciones/ofertas formativas
- Información académica relevante
- Publicación de resoluciones
- Asignaciones de prácticas
- Formularios

8.2. Rendición de cuentas

La Facultad rinde cuentas a los grupos de interés y a la sociedad publicando datos relacionados con indicadores de funcionamiento y resultados de las titulaciones a través del portal UAB y mediante «El Grado en Cifras» dentro de la web de la Facultad, desde donde también se puede acceder a resultados académicos, perfil del profesorado, estudios sobre inserción laboral y sobre el grado de satisfacción de los grupos de interés. En la página principal de la web

del centro se encuentra el apartado «Sistema de Garantía Interna de la Calidad», donde se publican los procesos y el Manual del SGIC.

La rendición de cuentas también incorpora las siguientes acciones:

- Rendición de cuentas interna en:
 - Junta de Facultad
 - Junta Permanente de la Facultad
 - Comisiones delegadas de la Junta
- Rendición de cuentas externa:
 - El informe de seguimiento de centro (PC07) y los autoinformes de acreditación de titulaciones (PC10)

8.3 Participación de los grupos de interés

Grupos de interés	Forma de participación
Alumnado, profesorado y PAS	Debates en la Junta de Facultad, Junta Permanente y comisiones delegadas

9. Diagrama de flujo [en catalán]

